

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014, siendo las 09H00 horas; en la Av. de los Shyris y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 308, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Ricardo Javier Herrera Miranda, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 400 votos; y,
- Jose David Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 400 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria fuera del domicilio de la empresa, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal del Ejercicio Económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del Ejercicio Económico 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2013; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del año 2013; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor abogado José Antonio Sánchez.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los Puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaría Principal, señora Cecilia Paredes, respecto del Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del ejercicio económico 2013:

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Auditor Externo, WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. Respecto al Ejercicio Económico del año 2013; éste es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013:

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 2641.58 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que el 15% de las mismas, esto es el valor de US\$ 396.24 dólares de los Estados Unidos de América corresponde al 15% de participación trabajadores año 2013.

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del año 2013

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria las Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se reelija como Comisario Principal de la compañía a la señora Cecilia Paredes y que el cargo de Comisario Suplente quede vacante, para el período de un año. Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, la Comisaria y Secretario Ad – Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda
**ACCIONISTA
PRESIDENTE**



Sr. José David Navas Naranjo
ACCIONISTA



Sr. Francisco Avilés Dueñas
GERENTE GENERAL



Sra. Cecilia Paredes
COMISARIA



Sr. José Antonio Sánchez
SECRETARIO AD – HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes marzo de 2014, siendo las 09h00 horas; en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la en la Av. de los Shyris y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 308, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar iniciada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Secretario Ad - Hoc procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde es el siguiente:

- Ricardo Javier Herrera Miranda, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 400 votos; y,
- Jose David Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 400 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.



Sr. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE



Sr. Jose Antonio Sanchez
SECRETARIO AD - HOC